



# Resolución Jefatural

Lima, 08 MAYO 2019

## VISTO:

El mensaje N° C-WASHINGTON2019/00155 del 22 de marzo de 2019;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, el Consulado General del Perú en Washington, remitió la solicitud de baja de doce (12) bienes muebles del inventario patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme a los requisitos establecidos en la Directiva 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, el numeral 5.5.1 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE, señala que la baja es "la extracción física y contable de los bienes muebles dentro del registro patrimonial del MRE, que se aprobará mediante Resolución Jefatural (...)";

Que, mediante Informe Técnico N° 065-2019 PAT del 7 de mayo de 2019, la Oficina de Control Patrimonial evaluó la solicitud del Consulado General del Perú en Washington, aprobando la baja de doce (12) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto, por la causal de mantenimiento o reparación onerosa de conformidad con lo establecido en el numeral 5.5.1.3 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, asimismo, se otorga la conformidad para autorizar la destrucción de los referidos bienes como acto de disposición final, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.6.1.5 de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;



0280

# Resolución Jefatural

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la baja de doce (12) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto, pertenecientes al Consulado General del Perú en Washington, por la causal de mantenimiento o reparación onerosa.

**Artículo 2.-** Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial efectúen la baja correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Artículo 3.-** Autorizar como acto de disposición final, la destrucción de doce (12) bienes patrimoniales dados de baja en el artículo 1° de la presente resolución, la misma que deberá efectuarse el 17 de mayo de 2019 en la ciudad de Washington D.C., a las 12:00 horas.

**Artículo 4.-** Designar al Jefe de Misión y al Administrador de Fondos del Consulado General del Perú en Washington, para que suscriban el acta de destrucción correspondiente, la misma que deberá ser remitida a la Oficina General del Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores dentro de los cinco (5) días siguientes a su emisión.

**Artículo 5.-** Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese,



JOSE RAÚL CÓRBERA TENORIO  
Jefe de la Oficina General de Administración  
Ministerio de Relaciones Exteriores

# Resolución Jefatural

## ANEXO

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899503250	040155	ADVANCE	VISSION 365	-	4688888	-	MALO	1503.020301	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	20/12/2007
2	CAFETERA ELECTRICA	322207570112	542004	FARBERWARE	FCM125S	-	123	-	MALO	9105.0301	119.73	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	30/12/2007
3	SANDWICHERA	322290650012	542005	FARBERWARE	FWB275	-	123	-	MALO	9105.0301	194.58	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	30/12/2007
4	GUILLOTINA	742229930085	542008	STAPLES	-	-	-	-	MALO	9105.0301	155.03	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	30/12/2007
5	TECLADO - KEYBOARD	740895003416	048562	JOOYONTECH	SWT 1300	-	81000546	-	MALO	1503.020301	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	21/08/2008
6	TECLADO - KEYBOARD	740895003461	048607	JOOYONTECH	SWT 1300	-	78000021	-	MALO	1503.020301	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	21/08/2008
7	CALCULADORA ELECTRICA	742203180089	511229	SIN MARCA	S-M	-	123	-	MALO	9105.0301	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	04/11/2008
8	SILLA PLEGABLE DE METAL	746485260475	549660	ATD AMERICAN	DELUXE PADDED FOLDING CHAIR	-	-	-	MALO	9105.0303	427.41	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	01/05/2009
9	SILLA PLEGABLE DE METAL	746485260476	549661	ATD AMERICAN	DELUXE PADDED FOLDING CHAIR	-	-	-	MALO	9105.0303	427.41	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	01/05/2009
10	IMPRESORA LASER ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	740841001325	555780	HEWLETT PACKARD	LASERJET CP4525DN	-	S/S	-	MALO	1503.020301	1.00	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	24/01/2012
11	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	462200505604	560921	APC	SMART UPS 2200 VARM2U	-	SUA2200RM2U	-	MALO	1503.020904	1,514.19	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	31/12/2013
12	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	740836500583	057562	EPSON	M105	-	S2QY003703	-	MALO	9105.0301	467.66	MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN (RECICLAJE)	CONPER WASHINGTON	24/07/2014
<b>TOTAL S/.</b>											<b>3,311.01</b>				



0280